Tabla de estimación de riesgos previsibles CONPES 3714 de 2011*

*La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ; sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007.

Número de riesgos a estimar	8
Valor del contrato	$ 116.805.000,00
Total estimación del riesgo	$ 60.871.725,60

Riesgo General	Observaciones	Probabilidad	Impacto	Estimación	Participación
Económico	Financiación y liquidez del contratista.	Alto	Medio-Bajo	$ 10.286.875,06	16,90%
Operacionales	Riesgo ocurrencia de accidentes laborales	Alto	Bajo	$ 4.388.573,65	7,21%
Operacionales	Incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato.	Bajo	Bajo	$ 730.031,25	1,20%
Operacionales	Incumplimiento en el suministro de personal, y falta de idoneidad	Medio-Bajo	Medio-Bajo	$ 3.111.445,31	5,11%
Económico	Reporte Desequilibrio Económico, por calculos inexactos de la vigencia 2026	Bajo	Medio-Bajo	$ 1.711.202,97	2,81%
Económico	Incumplimiento de las obligaciones de ejecución en el respaldo bancario	Alto	Medio-Bajo	$ 10.286.875,06	16,90%
Operacionales	Incumplimiento de las obligaciones en la etapa de ejecución	Medio-Bajo	Alto	$ 17.095.520,22	28,08%

Operacionales	**Riesgo en la reclamación laboral del personal del contratista**	**Medio-Alto**	**Medio-Alto**	**$ 13.261.202,08**	**21,79%**